

# LOS DEBATES

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes, 6 rs.—En provincias, un trimestre, 24.—Por comisionado, un trimestre, 26.—Un semestre, 40.—Ultramar y extrajero, un trimestre, 60.—Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.—El importe de la suscripcion será adelantado.

Martes 3 de Abril de 1877.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España.—La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES, Sordo, 15, segundo derecha.

Núm. 3.

## CRONICA GENERAL.

MADRID 3 DE ABRIL DE 1877.

Oficialmente sabemos que el rey ha salido de Granada; que en Loja se detuvo breves momentos, para visitar la quinta de Aliatar, que próxima á la estación posee el actual duque de Valencia, y que enseguida partió el tren regio para Antequera, Bobadilla y Córdoba, con direccion á Madrid, donde el 1 es esperado.

La política recobrará, con tal motivo, la actividad de que hoy carece; y ya se rean las Cortes el 20, como opina la generalidad; ya se difiera la apertura para el 25, como un periódico ministerial asegura, es lo cierto que los debates parlamentarios imprimirán un nuevo rumbo á la política y acaso otro carácter á la situación.

Ayer solo se hablaba del matrimonio régio; del fracaso de una boda que parecia de antemano estipulada; de las probabilidades de otra con condiciones, que de ser ciertas, no habian de agradar en el exterior; y de no serlo, encontrarían razones de profunda y teológica disertacion en los elementos fósiles de la Península. Háblase tambien de una princesa alemana; y en tal incertidumbre, justificada por la diplomacia ó la prudencia, hace advertir un periódico ultramontano: *Cuando el río suena...*

Refiérense los detalles y hasta el nombre de un vapor embarrancado á dos millas de Santander. La falta de práctica ó la impericia del piloto producen estas catástrofes.

Algo parecido le ocurre á la conciliacion.

La reunion de los moderados se anuncia para el 20; aun no se ha designado el local donde ha de celebrarse; en esto, como en todo lo concerniente á ese partido, hay diversidad de opiniones; mientras unos aceptan sin discusion, la política del legendario señor conde de Caxa, siguen otros la reformadora del señor Moyano.

Créese que el Sr. Orovio ha sido invitado para la asamblea y que éste, amen de sus escrúpulos y de sus compromisos, se resiste á toda inteligencia.

El nombramiento de las comisiones provinciales no está acordado, ni se acordará tan pronto como algunos suponen; el Gobierno espera á que los aspirantes justifiquen sus méritos por la parte que tomen en la eleccion de senadores y por el número de compromisos que puedan allegar.

Nada más justo.

Con esto y con la presentacion de un ex-ministro radical como candidato ministerial para senador por Cuenca, cuyo triunfo es tan seguro, que todas las oposiciones no bastarian á impedirlo, se cerraba anoche el resumen de la política.

## DOS AÑOS DE REACCION.

No basta hablar de libertad; es menester practicarla sinceramente, con lealtad y buena fé. Solo así se consigue la felicidad de los pueblos; solo así se arraigan las instituciones, estableciendo la concordia que les es tan necesaria como el aire para respirar.

Felizmente han pasado los tiempos en que la libertad no se concebía sin formas tumultuosas y sin arranques que atemorizaban á las gentes, haciéndoles renegar de lo que en el fondo era un bien inestimable; afortunadamente han pasado los tiempos en que de la libertad á la licencia apenas habia un paso, y en que desahogos infantiles y poco patrióticos herian de muerte lo mismo que deseaban ensalzar.

Hoy la libertad es el orden ante todo, porque sin él no hay semilla que fructifique, aunque sea muy buena; no hay germen que no se corrompa, ni principio que no se destruya al contacto amargo de la experiencia. En nuestros dias, la libertad es menos bulliciosa, pero más fructífera; menos expansiva, pero más útil; menos inquieta y amenazadora, pero más digna de la altísima mision que está llamada á desempeñar en la humanidad.

Decimos mal: la libertad es siempre la misma, que ni los tiempos ni los países bastan á cambiar su naturaleza y su

esencia. Lo que varían son las formas y los medios de plantearla; mas como las cuestiones de procedimiento son de poco menos interés que las de fondo, por eso la gran importancia que atribuimos al cambio operado en fuerza de desengaños y tristes enseñanzas.

No son los pronunciamientos, ni las asonadas, ni los motines, ni el desprecio de las leyes, ni la desconsideracion á las costumbres, ni la arbitrariedad y el capricho, cortejo seguro de la libertad triunfante. Lo son, sí, las reformas prescritas por la ciencia y aconsejadas por las necesidades; lo son las medidas progresivas que tienden á satisfacer la sed de adelanto que es innata á nuestro sér; lo son, en suma, todos los pasos dados en el orden político, en el orden social y en el orden civil, para impedir que los pueblos comprimidos estallen ansiosos de mejoramiento y bienestar.

El objetivo de los gobiernos debe ser anticiparse á satisfacer toda necesidad sentida, y ¡ay de los que lejos de hacerlo así se complacen en detener las reformas, ó poco reflexivos osan destruir las que ya se plantearon!

En España dos ministerios en primer término tienen que recorrer con paso firme el anchuroso camino de la libertad. Uno de ellos es el de Fomento, en donde radica la instruccion pública, vida de la inteligencia y esperanza del porvenir; en donde está engarzado todo cuanto al comercio, á la agricultura, á la industria, á las artes y oficios hace referencia.

No es nuestro propósito ocuparnos hoy de este departamento, que arrastra lánguida y precaria existencia, hasta el punto de ser, si no una parte insignificante, una pequeña parte de la administracion pública. Nuestro propósito es hablar del ministerio de Gracia y Justicia, que es el otro centro atrás aludido.

La organizacion de los tribunales, destinados á proteger y amparar tanto los derechos civiles como los políticos de ó leyes singulares que respondan al creciente desarrollo de los intereses; la modificacion en los procedimientos que garantizan la vida, el honor, la riqueza, cuanto hay de más importante y sagrado para el hombre, todo depende de ese ministerio que, científico por excelencia, debe marchar resuelto y progresar, porque la ciencia es antagónica con el retroceso y hasta con toda suerte de paralizaciones.

Pasa ya de dos años que ese ministerio es un foco vivo de reaccion, y no es envidiable la huella que en él van dejando sucesivamente los Sres. Cárdenas, Martin de Herrera y Calderon Collantes. Caracterízase la época del primero por su actividad fanáticamente demoleadora; distínguese la del segundo por la apatía y la indiferencia más absolutas; la del tercero no será menos estéril, pero acentúa el anuncio, siempre pomposo y rimbombante, de grandes empresas que, ó se desvanecen andando el tiempo, ó se limitan á resultados insignificantes y microscópicos.

En este país tan quebrantado por las luchas políticas y en donde la amovilidad más completa vicia y enerva todos los ramos de la administracion pública, diérase un gran paso en la ley orgánica del poder judicial para sacar á la magistratura del cieno de las pasiones y levantarla á una region serena en donde nada tuvieran que temer ni de los gobiernos ni de los partidos. La inamovilidad no era solo un derecho proclamado, sino una situacion sostenida de hecho por las diferentes parcialidades que rigieron los destinos de la patria. Es más todavía; en las vacantes naturales tenian rápido ingreso aquellos magistrados á quienes alguna vicisitud política habia privado de sus togas.

Estaba reservado al Sr. Cárdenas desandar lo andado en bien de todos, destruir lo hecho puesta la mira en el esplendor de la magistratura á impulsos de un interés político, que no es recomendable ni merece loa.

A su vez abrióse de nuevo el panteon de los cesantes, surgieron á la vida oficial personas que por sus antecedentes bien estaban alejados de ella; hasta los jubilados por causas físicas creyeron propia la ocasion de mejorar su suerte, y la inamovilidad es de nuevo un problema

destinado acaso á producir dificultades que empañen un tanto el esplendor de la justicia.

Al Sr. Cárdenas estaba reservado destruir de una plumada la institucion del jurado y aniquilar de un golpe el juicio oral y público. Posible es que no contáramos con los elementos necesarios para sostener en toda su plenitud esas reformas que ya venian ejercitándose en la práctica; pero lo que el sano criterio enseña es que siendo vicioso nuestro antiguo procedimiento criminal y aconsejando de consumo la ciencia, la civilizacion y la humanidad mejorarlo inmediatamente, no debia suprimirse lo que se habia hecho cediendo á impulsos tan generosos, sino modificarlo de la manera más conforme á nuestras necesidades y á nuestros recursos, hasta tanto que llegue el día de realizar el ideal más perfecto en los juicios criminales.

Hízose del matrimonio civil una cuestion de conciencia; desnaturalizóse, como se desnaturalizan aquí todas las cosas, con el ariete del fanatismo y de la intransigencia. No era el Sr. Cárdenas quien debia encauzar la opinion, reduciendo el asunto á sus verdaderos límites y enfrenando á los que en todo y por todo ven motivo para intranquilizar el espíritu religioso de las personas timoratas. El Sr. Cárdenas no supo dominar esa fétida atmósfera, y sucumbió derogando la ley de matrimonio civil, en vez de reformarla en aquello que fuera susceptible, si bien impregnado un poco del espíritu moderno, cree y dispuso que el matrimonio civil fuera base de una sociedad legítima entre aquellos españoles que ante la autoridad municipal digan que no son católicos.

Ante los golpes destructores del señor Cárdenas tambien ha caído el registro civil, que hoy vuelve á ser un elemento ineficaz en manos de la administracion pública. Ya se tocó en la reforma más todavía, los resultados de tanto desorden retrocede en un plan inclinado, no para hasta estrellarse y hacerse mil pedazos.

El Sr. Martin Herrera ha ocupado largo tiempo la silla de ministro, pero solo se ha distinguido por su immederado afán de cambios en el personal, entreteniéndose en llenar la *Gaceta* con variadas combinaciones, así para prebendas eclesiásticas, como para juzgados, promotorías, etc., etc. Si ha estudiado las necesidades de su departamento, que son inmensas, nulo es el fruto que hemos recogido de su estudio, pues ni una sola reforma ha acometido, siquiera para dejar bien puesto el nombre que como juriscónsulto ha ganado.

El marasmo y la indiferencia caracterizan su mando, durante el cual ha consentido que el poder judicial descendiera en la Constitucion del Estado á una simple rueda de la administracion, como lo son tantas y tantas entre cuya turbamulta se confunde. No es solamente una cuestion de escuela la que en esto se entraña, sino otra más grave de preponderancia, de equilibrio y ponderacion entre los poderes públicos. El poder judicial ha descendido en tiempo del señor Martin de Herrera, y este será el único rastro que deje en aquel centro llamado por fuerza á ser foco de actividad, de inteligencia y de vida.

Siéntese actualmente como necesidad imprescindible que haya una ley orgánica judicial completa; una ley de Enjuiciamiento civil y otra de Enjuiciamiento criminal, en consonancia con los adelantos de la ciencia y los progresos de otros países; un Código civil que recoja los elementos dispersos de nuestra abundantísima y variada legislacion; un Código mercantil que responda á lo que es España en 1877, y no á lo que era en 1829; un Código penal en armonía con las instituciones vigentes y con la Constitucion del Estado, y otras muchas leyes impuestas por el gran movimiento de la industria y del trabajo, de donde surgen problemas que es preciso regularizar si han de evitarse grandes cataclismos.

Al Sr. Calderon Collantes, actual ministro de Gracia y Justicia, no se le ocurre otra cosa para proponer á las Cortes en su próxima reunion, que la reforma del Código penal en algunos de sus artículos y una ley de foros que, si es como se anuncia, no responderá á ningún

criterio científico, y bajo el punto de vista de la conveniencia ha de lastimar los intereses que con recto propósito quiere proteger.

Esto no puede continuar así: es lamentable que la reaccion se haya apoderado del ministerio de Gracia y Justicia y que el retroceso ó la indiferencia sean la norma de los ministros del ramo. Señalamos el mal, que es gravísimo, y esperamos remedio, pero no ciertamente de esta situacion que, habiendo tomado por rumbos extraviados, notiene fuerza, ni virilidad, ni energia para acometer grandes empresas.

La aparicion de LOS DEBATES ha defraudado las ilusiones de los que creían que nuestro diario iba á ser órgano de una disidencia en el seno del partido constitucional.

Todos los periódicos, al saludar cortés y cariñosamente nuestra publicacion, revelan el desengaño que han sufrido y que ciertamente no lamentamos.

Distínguense en este sentido los diarios ministeriales que no quieren comprender en manera alguna, y menos confesar, la unidad de miras y aspiraciones que reinan en nuestra colectividad política.

«Viene el nuevo colega, pregunta *El Diario Español*, á servir de correctivo á las intemperancias y exageraciones de *La Iberia*, que según de público se dice, no da gusto á todos los constitucionales? Viene á patentizar la existencia de un matiz constitucional, poco conforme con las opiniones del grupo más intimamente unido al Sr. Sagasta? Eso desearian saber nuestros lectores; mas por hoy no podemos sacarles de la duda.»

Nos hemos expresado con bastante claridad acerca de este punto; pero por si acaso todavi no cree *El Diario Español* suficientes nuestras declaraciones, le diremos, para que tranquilice á sus lectores y se tranquilice él mismo, que en efecto no hemos entrado en el terreno de la prensa para nada de lo que imagina. Venimos á compartir con nuestros apreciables colegas *La Iberia* y *La Mañana*, la ruda tarea de luchar contra la política ministerial que creemos funesta. Queremos matiz alguno, pero no representamos conservador, porque en nuestro partido afortunadamente no existe.

Parécenos que esta declaracion es bastante explícita, para que *El Diario Español* vea satisfecha su curiosidad, y pueda asimismo satisfacer la de sus lectores.

La Política manifiesta tambien las mismas dudas sobre nuestra representacion, y no puede comprender que nuestro propósito se reduzca pura y simplemente á seguir los derroteros de *La Iberia* y de *La Mañana*.

Tenga nuestro colega por suya la contestacion que sobre este punto damos á *El Diario Español*, y vaya perdiendo las esperanzas de que nos prestemos como dóciles instrumentos á secundar la política demoleadora del ministerio actual.

Reconoce *La Política* que nuestro programa es bastante avanzado, si bien nos atribuye una idea que no hemos expuesto, y que si fuera exacta, contradeciría su propia afirmacion. Nosotros no hemos hablado una sola palabra acerca de los derechos individuales *limitados ni ilimitados*, ni sobre *pretendidas libertades*, ni hemos expuesto teoria alguna de la cual se infiera que estamos arrepenidos, ni que modificamos en lo más mínimo el credo político que siempre ha sostenido el partido constitucional. Hemos proclamado solamente *las libertades necesarias* para el desenvolvimiento de la iniciativa individual y de las facultades humanas, y las hemos proclamado sin distinguos ni frases ambiguas que autoricen la interpretacion algun tanto arbitraria que dá á nuestras frases el diario ministerial. Cuando se trate de discurrir este punto, tendrá *La Política* ocasion de ver la sinceridad y la firmeza con que defendemos nuestras opiniones.

*El Cronista* se limita á hacer un breve extracto de nuestro programa, tratándonos con una consideracion que le agradecemos y asegurándonos que será adversario leal de nuestras doctrinas, pero al mismo tiempo afectuoso compañero de profesion.

Puede estar seguro nuestro colega de que LOS DEBATES corresponderá á su cortesía, y luchará con todas las fuerzas en defensa de sus principios, manteniéndose en la esfera respetuosa en que debe sostener siempre sus discusiones la prensa periódica si ha de desempeñar como es debido su elevada mision.

No es muy benévolo con nosotros *El Parlamento*. Parece como que nos dirige un cargo porque no discrepamos de la política que defienden *La Iberia* y *La Mañana*. ¿Pues qué habia creído *El Parlamento*? No nos cansaremos de repetir que LOS DEBATES no ha venido á levantar bandera alguna de disidencia.

Dentro de los compromisos de nuestro partido, de las opiniones profundamente liberales que profesamos y que no están reñidas con la práctica del Gobierno, ya tendrá ocasion de ver nuestro colega si tenemos ó no viril energia para sustentar lo que creamos conveniente á los intereses de la patria.

Se hace además eco *El Parlamento* de las dudas intencionalmente apuntadas por la prensa ministerial respecto de las que llama nuestras ambiguas declaraciones sobre puntos importantísimos de la política actual. Permitámonos nuestro colega que le digamos que su conducta en esta parte no es la más prudente ni la más conciliadora.

Hemos manifestado de una manera explícita en nuestro programa, que habíamos aceptado con noble y recta intencion la legalidad establecida, y después de estas declaraciones en nadie hay derecho y menos en un periódico que, según dice, tiene grandes afinidades con el nuestro, para dudar de la sinceridad de nuestros propósitos. ¿Es que *El Parlamento* quiere que renunciemos á nuestros ideales?

Pues si eso es lo que desea, le diremos francamente que espera en vano.

Agradecemos al *Imparcial* el favorable juicio que le hemos merecido, si bien debemos manifestar que nuestra ambicion no es la de representar en primer lugar las tendencias de nuestro partido, sino la de compartir en la medida de nuestras fuerzas, que son escasas, la árdua empresa en que há tanto tiempo están empeñados nuestros apreciabilísimos colegas *La Iberia* y *La Mañana*.

Nos pregunta *El Imparcial* nuestra opinion sobre la posibilidad de que nos entendamos con *El Tiempo*, órgano de la fraccion ministerial moderada. Si es que *El Tiempo* trata de formar á nuestro lado y á la sombra de los principios de nuestro partido, pensaríamos lo que nos convenia hacer; pero si es que nos cree bastante flexibles para acudir al llamamiento del periódico ministerial, bueno es que sepa nuestra firme decision de no entendernos nunca con *El Tiempo*.

Mucho agradecemos á *La España* los elogios que desde sus columnas de ayer dedica al artículo programa que con unánime asentimiento del partido constitucional publicó LOS DEBATES, al iniciarlo ya este deber de cortesía, venimos obligados á patentizar las inexactitudes y contradicciones en que el colega visiblemente incurrir juzgando con estrecho criterio la conducta de la agrupacion en cuyas filas militamos.

Supone el colega que nuestro periódico ha formulado un memorial para escalar un día las gradas del poder, y á renglón seguido nos acusa de cierta nebulosidad por lo que se refiere á la más elevada de nuestras instituciones. ¿Puede darse mayor contradiccion? Por otra parte afirma gratuitamente *La España* que venimos á defender los principios de la revolucion de Setiembre que produjeron desastrosos efectos, en nombre quizás de una de las numerosas tendencias que trabajan nuestras filas.

El colega padece de la enfermedad crónica que se presenta ya con síntomas alarmantes en algunos periódicos de esta ciudad. De otro modo no se explica la monomanía que en este punto demuestran, y que no logran desvanecer ni las lecciones de los tiempos ni la unánime conducta de una falange *nemine discrepante* en todos los problemas de doctrina y de procedimientos que han afectado á su existencia política.

Difícil es, por otra parte, que en cuestiones de carácter exclusivamente religioso podamos tener punto de contacto con nuestro colega, y se comprende desde luego que se manifieste adversario de la revolucion de Setiembre, que al fin y al cabo funda el principal título de su gloria en la libertad de cultos que el partido constitucional echa de menos en el Código de 1876. De todos modos nuestro colega se contenta con estampar en sus columnas aseveraciones que distan mucho de ser axiomáticas y que, por consecuencia, necesitan ser demostradas. No se fatigue, sin embargo, el colega por convencernos, pues sus apreciaciones y las nuestras en materia religiosa serian dos líneas paralelas.

Afortunadamente *La España* no es España.

Los demás periódicos forman diversos juicios sobre los propósitos que nos animan y las causas de nuestra aparicion en el terreno de la prensa.

Unos nos creen demasiado avanzados, otros nos tachan de retrógrados; unos saludan benévolemente nuestra venida, y para honra de la imprenta periódica; uno solo nos insulta: *El Siglo Futuro*.

Como responde á su idiosincrasia, á sus resentimientos y á su derrota, le perdonamos de todo corazón. Hace lo que sabe y no tenemos derecho á pedirle más.

## POLITICA INTERIOR.

Al fin parece que habrá Mensaje de la Corona en la apertura de la nueva legis-

latura; aunque á los periódicos ministeriales hubiera agradado más la supresión de esta práctica parlamentaria para esquivar discusiones políticas y que se empezara desde luego en la de los nuevos presupuestos. En nuestro sentir el ministerio ha hecho lo que debía; si necesarios son los presupuestos y que estos no deben ser aprobados sin ser discutidos en todos los extremos que abracen, no es menos necesario que el Gobierno dé cuenta de sus actos, mucho más cuando durante el interregno parlamentario habrán tenido lugar actos políticos de tanta trascendencia como las elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, y el nombramiento de los representantes que han de ocupar los escaños del palacio de Doña María de Molina. De la discusión esperamos que el Gobierno aparezca ante el país, tal como es; con una ley fundamental promulgada entre cuyos principios se encuentra la emisión libre del pensamiento, se amordaza á la prensa de una manera que en España no ha habido ejemplo.

Todos los actos del gobierno han sido inspirados por su odio á las libertades, y como ya hemos dicho en otra parte, si los históricos fuesen llamados al poder no tendrían más que seguir la conducta que este ministerio les ha trazado.

**La Epoca** pretende justificar generalmente los malos resultados de la gestión económica de este Gobierno, por los de otras administraciones que tenían en frente de las guerras civiles, la cantonal y la carlista.

Traslado al país contribuyente.

Dice el mismo colega que las anteriores administraciones, si bien no hicieron una ley de arreglo de la Deuda como la de 21 de Julio, suprimieron el pago de los intereses de la misma. El argumento es hábil, pero no es cierto; y si no, digamos cómo se comprende que en toda aquella época valieron los cupones una tercera parte más que ahora?

¿Cuándo se dignará el señor director de la Deuda volver á llamar para pagar la mitad de los intereses de 1.º de Julio á los rentistas por la misma intransferible?

Las preferencias en cuestiones de pagos son muy graves, y por eso nos extraña que el referido señor haya pasado en silencio las insistentes advertencias que en estos días le ha hecho la prensa.

De un suelto que anoche publica **La España**, sobre los rumores y versiones variadas del enlace posible de S. M. el Rey; suelto en que se inclina á creer que no está tan adelantado, como por algunos se ha dicho, el matrimonio con la infanta Mercedes, creemos conveniente recoger estos párrafos:

«Hoy vemos á la prensa centralista y constitucional preocuparse en este asunto, alabando las excelentes condiciones de S. A. doña Mercedes, é intentando que la prensa radical y la ministerial diga á todas horas que no deben lanzarse á la publicidad nombres afortunados.»

La presencia del ministro de Estado en Cádiz, la de los embajadores de Alemania é Inglaterra y la ida del Sr. Cánovas, la reunión de toda la familia real en Sevilla, todo esto, cuando se habla de enlace regio, justifica, por lo menos, la presunción de que, sino de manera definitiva, se estén entablando algunos preliminares, y el nombre de una princesa alemana corre por los círculos políticos.

Sobre el último de estos párrafos, nada hemos de decir, como no sea que también á nosotros han llamado la atención los particulares á que **La España** se contrae.

En cuanto al papel y á la actitud que atribuye á la prensa constitucional, nuestro colega ha padecido una equivocación flagrante. Nos hemos limitado á ser meros narradores, y nada más. Es bueno que conste así.

La administración de hoy es invulnerable. Por más que se observe que las leyes actuales de Hacienda han dado tristes resultados, y que su presupuesto, calculado con un sobrante, se saldará al fin con déficit considerable, los órganos ministeriales contestan que los gobiernos revolucionarios tienen la culpa.

Bien saben estos colegas que semejante contestación no es más que un medio de salir del paso. El presupuesto corriente se formó para una época normal y con datos suficientes que asegurasen una nivelación verdadera. Si por razones fáciles de comprender el presupuesto se formó con ligereza desoyendo los consejos de las minorías y las excitaciones patrióticas de la prensa, y ahora resulta que el gobierno se ha equivocado y las oposiciones tenían razón, parece lo más natural que ya que no hay virtud para confesarlo debía haberla cuando menos para guardar silencio y no echar la culpa á gobiernos y administraciones que ni la tienen ni la pueden tener.

Tiempo llegará de sobre en que haciendo comparaciones se discutirá el criterio económico de aquel período. Entre tanto permitámonos el colega que le hagamos presente un dato que no ha tenido en cuenta, y es que gracias al desarrollo dado á la riqueza pública durante el mismo, ha podido la administración actual llegar á un presupuesto de ingresos de cerca de mil millones más que en 1868.

En tono de ironía y de despecho, como quien tiene la desgracia de aceptar y de aplaudir lo que ayer censuraba como malo, **La Política** nos dice que en la próxima apertura del Parlamento «habrá» discurso de la Corona, habrá, por consiguiente, discusión de mensaje; se empezará por una amplia discusión política, donde podrán hacerse con toda extensión todos los cargos que se quiera

al gobierno; no habrá mordazas, ni falta de respeto á las Cortes, ni cercenamiento de sus facultades; se podrá perder más ó menos tiempo en esto; pero el amor propio de las oposiciones quedará satisfecho.»

No es el amor propio de las oposiciones el que queda satisfecho; son las prácticas parlamentarias de que nunca es lícito prescindir, á menos que se tenga la dañada intención de proscribir todo un sistema cuyas garantías no descañan, tanto en códigos escritos, como en la costumbre nunca interrumpida y siempre religiosamente observada.

No felicite, pues, **La Política** á las oposiciones; felicite á sí propia y felicite á su vez al Gobierno, que ha tenido, al fin, la virtud de convencerse de que por el camino á que querían conducir sus propios órganos, fácilmente se llegaba á la teoría de un rey sin Parlamento, tan funesta, por lo menos, como la teoría antitética de un Parlamento sin rey; extremos de que deben huir **La Política** y el Gobierno, si es cierto que todavía no renuncian á su origen constitucional y parlamentario.

Todas las noticias que tenemos en el momento que escribimos estas líneas, convienen en que el ministro de Hacienda ha abandonado la idea del restanco de la sal, que le había propuesto la Junta del presupuesto de ingresos.

Sin embargo de que sabemos también que ha recibido satisfactoriamente las felicitaciones que le han hecho varias comisiones por tan justa y conveniente resolución, damos á continuación, por lo que pudiera suceder, el texto literal de la exposición que en 15 de Marzo le dirigió la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz:

Excelentísimo señor ministro de Hacienda: La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz ha demorado dirigirse á V. E. sobre el proyecto de reestancar la sal, porque se le hacía como imposible creer que se tratase seriamente de un retroceso tan injustificable, sin alegarse otra razón que la de buscar dinero.

Y aunque todavía se le hace increíble que V. E. y sus ilustrados colegas se dejen persuadir á tal medida, se insiste tanto en ella por la prensa, se publican tales detalles de ejecución, que la Junta se cree en el deber de consignar una respetuosa pero decidida reprobación del proyecto sometido á V. E. y que considera:

- 1.º Atentatorio á la propiedad.
- 2.º Gravosísimo á la agricultura.
- 3.º Perjudicial á la industria.
- 4.º Perjudicial al comercio.

Es atentatorio á la propiedad, porque se anula por voluntad de una parte un contrato, á título oneroso, hecho con los que compraron las salinas vendidas por el Estado; porque se obliga á compradores de buena fe á que cedan lo legítimamente adquirido en la forma que al Estado le place fijar, dando al viento escrituras solemnes, causando perjuicios, perturbando arreglos que cada cual ha hecho legalmente.

¿Y por qué? Aquí no hay causa de utilidad pública, siempre de delicada aplicación. El restablecer el estanco es un mal público innegable. El único objeto es allegar dinero. Pero ¿no se justifica cualquier medio para conseguirlo?

Si alguno propusiese para nivelar el presupuesto la venta de bienes de ricos propietarios tomando el Gobierno el dinero y pagándolos á ellos en obligaciones con interés á ocho, diez ó veinte años ¿se aceptaría la idea?

No. Se diría, que era una expropiación, una página tomada al código socialista. Ciertamente, pero este es acaso otra cosa lo que se propone respecto á los compradores de salinas? ¿Con qué autoridad se censurará la escuela de la liquidación social si los Parlamentos y los gobiernos aceptasen estas liquidaciones parciales contra clase determinada?

Pasa la junta á otro punto, porque siente rubor al tener que argüir en este terreno; puesto que se ve obligada á suponer, siquiera sea en *inverosímil hipótesis*, que un gobierno ilustrado pueda aceptar tales consejos.

2.º Sería gravosísimo á la agricultura. En efecto, esta, por consecuencia de la revolución, ha visto subir á más de 25 por 100 la contribución directa: además se le han impuesto derechos de consumo exageradísimos. Ahora si se le obliga á pagar á 52 reales la sal, que en esta provincia compra libremente á dos reales, se le impone un recargo enorme. El gasepacho, alimento constante de los braceros, exige un consumo respetable de sal. Si pues cada fanega le impone un gravamen directo positivo de 50 reales, calcúlese si es indiferente el recargo.

Y cómo se ha de usar para ganaderías, aun al precio llamado de gracia, 12 reales? Si la compra hoy á dos reales, difícil es hallar la gracia de sextuplicar el costo.

3.º A la industria de salazones la mata. La junta no tiene dato para saber cuánto ha crecido el consumo por la baja del precio y libertad de trabas; pero cree no errar mucho al decir que los fomentadores de pesca no consumían antes al año arriba de 400.000 quintales de sal.

Sabe la junta que las fábricas del Estado en estas riberas no producían arriba de 500.000 quintales anuales. Ellas proveían las pesqueras de Huelva, Galicia, Asturias, y el consumo local y limitrofe.

Pues bien; ahora solo Cádiz embarca principalmente para esos mismos destinos, casi un millón de quintales. Es de presumir que en los demás centros ocurra lo mismo. Y es natural: el precio es un 1/3 ó á lo sumo la mitad del que «por gracia» exigía el Estado. La calidad es muy superior, no hay trabas para el uso. De aquí el desarrollo.

¿Qué resultará de todo esto? Ruina, atraso, quitar el pan á multitud de familias y perder el Estado por un lado el ingreso que buscaba, de mala manera, por otro.

1.º Y por igual causa perjudica al comercio de cabotaje.

Bajo el estanco ganaban, y no poco, los contratas de conducciones, de varias maneras, que no eran secreto para nadie. Entre las más sencillas puede citarse el cobrar por el transporte de San Fernando á Sevilla, y hacer la conducción en barcos que le llevaban por la décima parte.

Pero hoy, con movimiento doble, abierto á la competencia, alimenta las líneas de vapores y los pequeños barcos veleros y pesqueros, escuela de marinería.

El restanco reducirá á la mitad lo transportable; pondrá la conducción en una mano, que volverá á reducir á un límite mínimo el flete, y volveremos á todo lo pasado.

Mucho podría extenderse la junta sobre

cada punto de los ligeramente tocados; pero desea concluir, y lo hará, con una sencilla observación.

El país está acostumbrado á la libertad en este ramo.

Su producción es fácil en muchos puntos. Su costo muy módico. El incentivo al fraude enorme. Un solo quintal de sal que burla el resguardo ó lo corrompe, da una ganancia de dos duros á repartir.

El capital que se expone no vale nada, se hace desaparecer fácilmente, en caso de persecución.

Medite V. E. todo ello, y crea que ni atropellando la propiedad, como proponen las bases que publica la prensa, se evitaría un enorme fraude, correctivo funesto siempre de los errores económicos.

La junta concluye suplicando á V. E. la disimule si le ofende la suposición de que pueda desconocer ó despreciar los graves inconvenientes que ha indicado. Solo la gravedad del asunto puede vencer su repugnancia á suponerlo posible; y termina congratulándose con la idea de que los hechos demostrarán que V. E. tiene ilustración sobrada para resolver la cuestión económica sin recurrir á medios tan ilusorios como injustos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 15 de Marzo de 1877.—Excmo. señor.—El comisario presidente, Bernardino de Sobriño.—El ingeniero secretario, Domingo Lizaur y Paul.

## POLÍTICA EXTERIOR.

PARÍS 30 Marzo.—Accediendo á una suplica de Savitot Pachá, los delegados montenegrinos han diferido su viaje algunos días.

El Montenegro ha perdido ya toda esperanza de concluir la paz con Turquía, y se añade que Dervich Pachá ha recibido orden de prepararse para volver á empezar las hostilidades tan pronto como termine el armisticio. Sin embargo, hoy telegrafían desde Constantinopla, que desde que allí se ha recibido la noticia de un arreglo entre Rusia é Inglaterra, se cree más posible que el príncipe Nikita y Edhem-Pachá se pongan de acuerdo.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA FABRA.

Londres 1.º.—El gobierno turco, en cumplimiento de lo estipulado, se apresurará á enviar un embajador extraordinario á San Petersburgo.

Roma 1.º.—El estado de la salud de Su Santidad es muy satisfactorio. Pasaron de mil las personas que fueron recibidas ayer por el Papa.

También recibió al Colegio de Cardenales.

Viena 1.º.—La mayor parte de los periódicos alemanes, á imitación de los rusos, demuestran muy poca fe en el éxito del protocolo.

París 1.º.—El ex gran Visir del Sultán de Turquía, Midhat-Bajá, saldrá de Niza muy en breve, dirigiéndose á Andalucía.

Londres 2.º.—El periódico el «Time» dice que los plenipotenciarios, después de haber firmado el protocolo, se ocupan en redactar un proceso verbal que firmarán todos, conteniendo declaraciones exactas relativas á la voluntad de Rusia sobre el licenciamiento de los movilizados.

París 2.º.—El 54.º de proximo es esperado en Londres el Sr. Mayard.

Llegará probablemente á Constantinopla el 25 de este mes.

Rio Janeiro 2.º.—Se desmiente formalmente la aparición de la fiebre amarilla.

Roma 2.º.—Su Santidad ha tenido una ligera indisposición en la mañana de hoy.

Londres 2.º.—Los representantes de las potencias notificarán inmediatamente á la Puerta el protocolo, invitándola á enviar un delegado á San Petersburgo para tratar del desarme.

Se asegura que el príncipe de Montenegro reusa tomar el mando de los insurrectos bosniacos.

Marsella 2.º.—Midhat-Bajá ha llegado á esta ciudad, de donde se embarcará para Barcelona.

Propónese también visitar á Madrid y principales capitales de España.

París 2.º.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés 73 15.

5 id. 108 40.

Exterior español, 11 5/8.

Bolsin.—Interior español, á 10 7/16.

Exterior id. á 11 5/8.

## CENTRO TELEGRÁFICO UNIVERSAL.

Viena 2.º.—El protocolo, que parece llamado á terminar, siquiera en principio, la cuestión de Oriente, acaso precipite los sucesos en contrario respecto á Turquía, pues se teme que si el sultán acepta completamente aquel documento por sus conocidas disposiciones en favor de la paz, será esto motivo para que se le derribe el trono, dada la actitud belicosa de la mayor parte de los turcos.

París 2.º.—Hácese extraordinarios comentarios, en los círculos diplomáticos sobre todo, acerca de la misión que monseñor Layard llevará á Constantinopla.

Londres 2.º.—Parece que ha dejado comprender el príncipe Gortschakoff que creía justificadas las exigencias del Montenegro.

Roma 2.º.—Vuelve á hablarse de haber empeorado la salud del Papa. No obstante, Su Santidad recibió ayer en audiencia como de costumbre.

París 2.º.—El ex cónsul que Midhat-Pachá trató por ahora de visitar á España.

No era la invitación á una comida oficial del Gabinete francés al embajador español, sino por el contrario, del marqués de Molins á los ministros franceses, y cuya comida deberá verificarse hoy.

Viena 2.º.—Cada día es ocasionado á conflictos en la Valaquia el curso forzoso del papel moneda, por no siendo serias protestas de todo el país.

Londres 2.º.—Conociendo ya el protocolo, hácese comentarios muy desfavorables sobre el mismo considerándole en general como inútilísimo.

Los puntos más importantes del protocolo son estos: Recapitulación de la conferencia, confirmación del acuerdo de las potencias, ratificación de las reformas en Turquía y la reserva de imponerlas.

París 1.º.—Los que en Constantinopla desean la paz con Rusia dicen que nada puede realizarse sin el cambio del gran visir.

Mahamed-Damates un ardiente partidario de la paz.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto concediendo á D. Federico Esponda y Morrell, brigadier del ejército de Cuba, la gran cruz del Mérito militar.

HACIENDA.—Real decreto nombrando á D. Andrés Urdampilleta vocal de la junta consultiva de Aranceles y valoraciones.

Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Antonio Blanco Casariego del cargo de jefe de Administración de tercera clase de la dirección general del Tesoro.

Otro concediendo á D. Antonio Blanco Casariego los honores de jefe superior de Administración.

Real orden declarando suprimida la plaza de jefe de Administración de tercera clase que desempeñaba D. Antonio Blanco Casariego de la dirección general del Tesoro.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Gerónimo Ruiz de la Parra del cargo de comisario de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Santander, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Mariano Bustamante y Campaner, marqués de Villatoro.

ULTRAMAR.—Exposición y real decreto aprobando un acuerdo del gobernador general de Filipinas, acerca de la refundición en un solo impuesto de los derechos de puerto y navegación.

Exposición y real decreto fijando el número de consejeros que han de componer la sección de lo Contencioso del Consejo de administración de la isla de Cuba.

Real decreto concediendo á D. Miguel Alfredo Labastida y Heredia naturalización de español de cuarta clase.

## NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Goizuela, actor y testigo en la cacería del Socor, publica anoche en **La Epoca** una reseña tan pintoresca como discreta y minuciosa, de la cual vamos á extraer algunos de sus más chispeantes cuadros, si quiera para que nuestros lectores tengan una idea de esta brillante fiesta, dispuesta y preparada por la galantería del señor duque de la Torre, á quien además pertenecen los montes y propiedades en que ha tenido lugar la montería.

Haciendo caso omiso del viaje y de los primeros apretones de manos entre los convidados de Madrid y los que esperaban, procedentes de otras provincias de Andalucía, describiré los cuadros de esta manera el Sr. Goizuela:

«Reunidos á poco en torno de una larga mesa todas las personas allí presentes, nos dimos recíprocas muestras de franqueza, como si todos nos conociéramos de largos años atrás, y el que con más cordialidad recibió á todos los expedicionarios fué el ilustrado anfitrión.

La corneta inseparable de D. Bernabé sonó dos toques, se restableció el silencio, y el famoso trompetero, que ha sido durante la cacería una verdadera Providencia para todos, leyó en alta voz el siguiente bando:

«Artículo 1.º Queda prohibido en absoluto hablar de política.

Art. 2.º Se prohíbe igualmente todo juego de azar.

En cambio, se permite toda clase de despropósitos.»

La lectura del bando fué acogida con unánimes aclamaciones.

Mientras duró la abundante y bien condimentada, comió los chistes más graciosos, las réplicas y contraréplicas más oportunas y chispeantes se cruzaban de un lado á otro de la mesa, distinguiéndose mi amigo el señor José Luis Albarada, y el Sr. Arévalo, manteniendo ambos con su gracejo indisputable el buen humor de los cemesales, y dando nueva animación á aquel cuadro, tan animado de suyo.

Concluida la comida, cada cual se retiró á pasar la noche del mejor modo posible.

El día es magnífico: en ese extenso y montuoso paisaje no se ve á nadie.

Un silencio imponente reina en aquellas soledades, interrumpido tan solo por el murmurio de los cristalinos arroyuelos, y de vez en cuando por el ardiente cantar de las perdices.

Creeríase que la tierra se ha tragado á cazadores, monteros, podenqueros, perros y caballos.

Ha llegado el momento solemne.

Allá lejos, muy lejos, suena el bronco tañido del caracol: á este tañido responden otro y otro, y ya se oye el ladrido de los perros en lontananza.

Un punto negro aparece y desaparece inmediatamente en el verde jaral. Es la cabeza del cazador oculto que señala á sus compañeros de la derecha y de la izquierda el sitio en que está emboscado.

Una emoción profunda experimenté al oír el primer tiro, repetido por el eco de las laderas y barrancos.

El tañido de los caracoles se acerca: los gritos de los monteros se oyen distintamente; el ladrido de los perros también: estos ágiles animales se ven esparcidos en todo el terreno que abarca la vista.

De pronto se oye un ladrido estridente, furioso: un verdadero alud de perros corre, se precipita hacia el sitio donde se oyó el singular ladrido.

De entre la espesa hojarasca de un madroño se ve salir una tímida cierva ó un soberbio venado que, con saltos prodigiosos, erguida la cabeza y con una ligereza increíble, trepan monte arriba en vertiginosa carrera.

Entonces arrecian los tañidos de los caracoles, los gritos de los monteros y los furiosos ladridos de los perros.

Nubecillas azuladas brotan súbitamente de la espesura: es el humo de los disparos de los cazadores emboscados.

Todos estos ruidos confundidos forman infernal estrépito.

Restablece la calma y el silencio.

A poco suenan los caracoles con otro tañido distinto: el monte, que ha durado cuatro ó cinco horas, ha concluido.

Los bandos de los cazadores, que no se han visto durante el monte, se reúnen á sus jefes y se encaminan á la casa del Socor, llevando perros, monteros, mulos de carga y caballos con precisión matemática á un mismo punto y hora, aunque en distintas direcciones.

Aquí un cazador se queja de su mala estrella, pues no ha visto *pelo*; mi amigo Tamberlik se consuela con haber divisado la cola de uno de los perros: otro asegura que ha tirado á una cierva, pero á dos kilómetros de distancia: este ha muerto un venado: aquel ha herido á un jabalí, que han rematado los perros.

La meseta donde asientan la casa y las tiendas de campaña, desiertas durante el día, recobran la vida y animación de aquella madrugada.

«Las escenas que dejo descritas se repitieron en los días sucesivos, con la única variante de un almuerzo en la *Vegüeta de los melones*, que el lápiz ó el pincel, mejor que la pluma, podría describir.

En estas monterías andaluzas de Sierra Morena hay una costumbre originalísima: la

de formar causa al cazador que mata una res por primera vez en estas monterías.

En la que me ocupo han tenido la suerte de ser encausados el hijo de D. Praxedes Mateo Sagasta y D. José Armero.

El acusador fué el guarda de la dehesa, que denunció á los cazadores que habían muerto las reses.

Los acusados eligieron por sus defensores, el primero á D. José Luis Albarada, veterano en estas lides; el segundo á D. Venancio González, principiante en el oficio; el tribunal se componía del juez nombrado, *ad hoc* D. Antonio Arévalo.

El guarda, seguido de la muchedumbre de monteros, podenqueros, escopetas negras y demás criados, teniendo los unos sartenes, sonando cencerros, tocando bocinas y caracoles, se presentaron en la sala comedor á formular la acusación.

El juez y los abogados defensores, con disfraces grotescos, ocupaban sus asientos frente á los acusados.

Formulada la acusación, empezó la defensa con discursos los más extraños é inverosímiles, pero guardando las formas jurídicas.

El del Sr. Albarada fué una de las improvisaciones más chistosas que pueden imaginarse, excitando con lo gracioso de la frase y la singularidad de las ideas las homéricas carcajadas de todos los asistentes.

El Sr. D. Venancio González, muy oportuno también, salió del apurado trance muy airoso.

El Sr. Arévalo, con sus interrupciones, aumentaba la hilaridad de todos.

El juicio fué un verdadero pugilato de rasgos felices de imaginación, de chistes imprevistos de aquel gracejo andaluz ingenuo en los nacidos en aquella fértil comarca española.

Condenados los reos á pagar una corta suma al acusador y los testigos, se dio por terminado el acto, dispersándose los monteros.

Pero poco después circuló el rumor de que Tamberlik iba á cantar, y aquí fué Troya.

Todos abandonaron tiendas y hogueras, y en tropel se apiñaron en la casa.

El renombrado artista cantó con voz clara y robusta la *romanza* del tenor de *Marina*, y una canción del *Tesoro escondido*.

Los vivos, los aplausos, los *viva la gracia* de cazadores y monteros, atronaban la meseta y las montañas vecinas.

—¿Zabe Juanillo que er inglés canta bien por lo fino? decía un montero á su compañero.

—Pue mia tú, contestó éste: mejó cantaría por lo rúztico.

—Güen purnó pá tocá er caracó, añadió un podenquero.

—Y pá yamá á la reala. ¡Vaya una malaena que noz ha cantao Tamberlik! Ziempre ganará ochenta riale toíta la noche que cante en Madrí.»

En resumen, han concurrido 60 cazadores, 153 perros, 15 ojeadores, 9 podenqueros, 90 caballerías de montura y criados, 40 criados, 20 escopetas negras, 3 postores, 4 panaderos, 5 cocineros, 4 recuas para el ato, 2 carretas de transporte de paja y cebada, y 14 tiendas de campaña. Reses muertas hasta el día: 29,26.

Los que más han contribuido á la animación de la cacería, han sido D. José Luis Albarada y D. Antonio Arévalo, por sus chistosísimas ocurrencias; D. Pedro Manuel Acuña por sus notables improvisaciones poéticas y Tamberlik por sus cantares.

Todos los convidados se hallan altamente satisfechos del señor duque de la Torre por su espléndida al par que cariñosos hospitalidad.

Ha salido para Andalucía D. José Genaro Villanova.

El Bolsin de anoche quedó á 32'50 dineros fin de mes. Sin tendencia.

No es el día 4, como han dicho algunos diarios, sino el 5 del corriente cuando S. M. el rey hará su entrada en Madrid.

Las tropas de la guarnición estarán tendidas en la carrera, desde la estación del Mediodía al real Palacio.

Segun parte telegráfico recibido hoy en el ministerio de Ultramar, no ocurría novedad en el Archipiélago filipino, con fecha 24 de Marzo.

Hace tiempo que algunos periódicos de Madrid piden, con sobrada justicia, aunque sin conseguir absolutamente nada, que la autoridad procure, por los medios que crea más oportunos, prohibir la exhibición de cajas mortuorias y demás aparatos fúnebres en los escaparates de tiendas que se encuentran en lo más céntrico de la capital.

Pues bien, nosotros nos adherimos á tan justa petición, para evitar al público tan triste espectáculo.

centros oficiales, referentes al vapor-correo *Isla de Cuba*, han sido ineficaces todos los esfuerzos empleados para sacarle a flote. Hace dos días que se halla encallado a dos millas del puerto de Snances.

En el tren de Andalucía llegó anoche el Excmo Sr. D. Victoriano Guisasaola, obispo prior de las Ordenes militares.

Ayer a las cuatro de la tarde se arrojó un joven desde la ventana de un cuarto segundo que habitaba en la Torre de la Leal, núm. 14, sufriendo gravísimas lesiones que le fueron curadas en la casa de Socorro del tercer distrito, de donde fué trasladado al Hospital General con pocas esperanzas de vida.

Escriben de Sevilla, que el último día de su permanencia en aquella ciudad, lo dedicó S. M. a colocar la primera piedra del monumento que ha de elevarse en una de las plazas de aquella ciudad, en memoria del Santo rey Fernando.

El gentío inmenso que concurrió a presenciar este acto, y el día espléndido que hacía, contribuyeron a dar solemnidad al regío espectáculo.

Segun leemos en un periódico de Tarragona, nuestro querido amigo el Sr. D. Victor Balaguer ha escrito a sus numerosos amigos de aquella provincia recomendándoles que tomen parte en las próximas elecciones de senadores.

Ayer se aseguraba en algunos círculos políticos que la sesión regía abriendo de nuevo los Cuerpos Colegiados, tendrá lugar en el Senado por correspondencia a dicha Cámara: que la discusión del Mensaje empezará en el Congreso, dando así lugar a que se constituya el Senado; y que la elección de la mesa del Congreso tendrá lugar en la primera sesión.

Un colega asegura que el ejército de ocupación abandonará las Provincias Vascongadas dentro del mes actual.

Un sastre de Sevilla ha regalado a S. M. un precioso vestido de majo, encerrado en una caja de nogal forrada de raso azul y con las iniciales del monarca en la cubierta.

El domingo se presentó un enfermo en el Hospital General, solicitando se le admitiese, y en el momento en que se estaba extendiendo su partida de ingreso, cayó muerto repentinamente.

Han solicitado permuta en sus destinos el abogado fiscal de Barcelona Sr. Lopez Serrano y uno de la Coruña.

Los rumores que estos días han circulado sobre el próximo regreso del general Jovellar, han tomado ayer mayor consistencia. Con tal motivo anunciase una importante combinación de altos puestos militares, por la cual es posible que el general Coballos pase a ocupar un elevado puesto en Palacio.

Mañana empieza el tercer ejercicio de oposición para la cátedra de Geología, vacante en esta Universidad.

El único opositor es D. José Solano.

El Sr. Escobar sale hoy para París, con objeto de recoger a su hijo, que debe llegar a la capital de Francia, procedente de Filadelfia.

Se ha mandado sacar a concurso una plaza de oficial del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, dotada con 3.000 pesetas.

Hoy empezará el segundo ejercicio de oposición a la cátedra de Entomología, vacante en la facultad de Ciencias de esta Universidad: el único opositor es D. Venancio Bolívar.

El miércoles ó jueves próximo regresarán a esta corte el duque de la Torre, Sagasta y demás expedicionarios a la hacienda del Socor.

El señor duque de la Torre y demás expedicionarios de la montería del Socor, han regalado un magnífico javalí a S. M. el rey, que le será servido a su paso por Córdoba y que es la primera pieza que se ha cobrado en dicha cacería.

Se encuentra ligeramente indispueta la señora del ministro de la Gobernación.

No es cierto como dice *La Correspondencia* que el conde de Polentinos se oponga a tasar el siniestro ocurrido en el teatro del Circo, sino que no puede aceptar la interpretación de los artículos 11 y 15 del reglamento de dicha Sociedad.

Ha sido nombrado caballero de la Orden del Cristo de Portugal D. Joaquín Casella.

Parece ser que se concederán varios títulos de Castilla y grandes cruces a varias perso-

nas de las poblaciones que ha visitado S. M.

Asegura un periódico ministerial que el real decreto nombrando los senadores vitalicios no lo publicará la *Gaceta* hasta después de la llegada de S. M. y de realizada la elección de senadores.

Ayer ocurrieron dos suicidios. A las ocho y media de la mañana se arrojó un individuo desde la guardilla núm. 4 de la calle de los Estudios, quedando muerto en el acto.

Otro sugeto tomó una cantidad de veneno, en su casa de la calle del Caballero de Gracia, que le produjo la muerte.

Ambos cadáveres fueron conducidos al depósito general.

Al proyecto de ley de presupuestos acompañará un balance que ponga de manifiesto la situación del de 1875-76 y la del Tesoro público en la misma fecha.

Dentro de pocos días se verificará una reunión en esta capital de autores y editores de obras dramáticas, para discutir los medios de asegurar el pago de los derechos de representación en los teatros de provincia.

Hoy sale para Constantinopla el embajador de Inglaterra M. Layard.

Hoy llega a esta capital Sir John Walsham, primer secretario de la embajada inglesa y que interinamente ocupará el puesto que deja vacante M. Layard.

La acreditada *Revista de España* ha publicado recientemente un artículo que con justicia viene llamando la atención de todas las personas competentes en derecho civil. El diputado de la minoría constitucional señor Linares Rivas, autor de tan recomendable trabajo, combate con grande acopio de luminosos argumentos, la jurisprudencia que ha establecido el Tribunal Supremo de Justicia sobre la sucesión *ab intestato* de una persona cuya herencia consista que debe pasar a la abuela legítima, postergando a la hermana legítima y de doble vínculo del intestado.

A las ocho de la noche del día 31, ha sido violentamente asesinado en su misma habitación, D. Pedro Sornat, dueño de la tahona conocida con el nombre de Abajo, que el difunto poseía en el pueblo de Pozuelo de Alarcón. El hecho ha tenido lugar de la manera siguiente: al anocheecer se presentaron tres hombres desconocidos que, bajo el pretexto de comprar pan, se introdujeron en la casa en ocasión de hallarse el amo acompañado tan solo de un criado: inmediatamente fueron atados ambos de pies y manos, y tendidos en el suelo, les taparon la boca con pañuelos, y cubriéndolos con colchones, faltos de respiración, el dueño no pudo resistir y la asfixia produjo la muerte.

En esta situación, y dueños absolutos los criminales de aquella morada, robaron cuanto dinero había, fúgase después de cometido tan púnible atentado. Las autoridades locales persiguen el delito, sin que hasta ahora hayan obtenido resultado alguno. La fuerza de la Guardia civil de aquel punto si que sin descanso tomando datos y averiguaciones para el esclarecimiento del hecho, y es muy probable que los asesinos caigan en su poder, atendida la constante persecución de que son objeto.

Es posible que ocupe un puesto de más confianza cerca del Gobierno un alto militar llegado a esta Corte recientemente.

Ha salido para París el baron Rosdchild y para Valencia D. Nazario Carriquiri.

La reunión semanal del Sr. Alonso Martínez ofreció anoche poca novedad. Asistieron los centralistas en muy crecido número.

El periódico literario que se publica en Valencia la *Gaceta Valenciana*, ha solicitado permiso del ministro de la Gobernación para tratar en sus columnas algunos asuntos políticos, bajo un criterio liberal é independiente.

Ha llegado a esta corte el conocido banquero y capitalista Sr. Lamartiniere.

El ministro de Hacienda ha desestimado la petición del ayuntamiento de Valencia, para suprimir el aumento del 20 por 100 del impuesto de consumos.

El ministerio de la Guerra ha devuelto a la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado el expediente relativo a la mejora de ranchos y aumento de haber a los soldados del ejército de Puerto-Rico.

El Sr. Echegaray (D. José) ha terminado uno de estos días una nueva obra que destina al teatro Español, donde comenzarán en breve sus ensayos.

Segun telegrama de Avilés, ha naufragado en la concha de Arteo el brik-barca italiano *Amelia*, de la matrícula de guerra, salvándose la tripulación.

En el ministerio de Estado se ha llevado a cabo un ligero arreglo en el personal subalterno de aquel centro.

Frasuelo, cuando llegó ayer a su casa de vuelta de la plaza, fué obsequiado con una serenata que duró cerca de una hora.

El Banco de España dió ayer principio al pago de intereses y amortización de las obligaciones del Banco y del Tesoro, correspondientes al primer trimestre del corriente año.

Una comisión de salineros andaluces celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Hacienda.

Parece que las obras que se proyectan hacer en el local que fué de Telégrafos, ministerio de la Gobernación, están presupuestadas de 19 a 20.000 duros.

La vacante del Sr. Herreros de Tejada en el Tribunal Supremo no se proveyó hasta trascurrido el novenario de su fallecimiento.

Se anuncia una combinación de cambios en algunos puestos militares, figurando acaso en ella el capitán general de Cataluña, señor Blanco, que se encuentra desde hace dos días en esta corte.

La memoria presentada por Mr. Guyot al ministerio de agricultura industria y comercio, y distribuida a los miembros del Congreso de los diputados el mismo día de su partida, contiene interesantes y auténticos datos acerca de los gastos ocasionados por las obras del palacio de la futura exposición universal de París. Segun aparece en dicha memoria los créditos abiertos para el servicio de la exposición, ascienden a 35.313.000 francos, cuya suma se distribuye en cuatro capítulos del modo siguiente: capítulo primero, servicio general 4.013.000 francos; ídem segundo, trabajos de la ribera izquierda, construcción, instalación y armadura de derecha 21.850.000; tercero, trabajos de la derecha 3.450.000; y cuarto y último, gastos imprevistos 1.000.000. El capítulo primero comprende las siguientes partidas: administración, gratificaciones, y gastos diversos 1.713.000 francos; modallas 1.500.000, fies tas 500.000 y para la exposición de animales vivos 300.000. El capítulo segundo, edificios de la exposición 18.000.000 de francos, jardines y fábricas del Campo de Marte 1.250.000 oficinas 100.000, verjas y barreras 250.000, agua y gas 500.000; exposición de bellas artes 100.000, el movimiento de las máquinas 1.500.000 y para volver a su estado anterior el Campo de Marte 150.000 francos. El capítulo tercero: grandes salas y galerías 5.220.000 francos, cascadas y jardines 2.260.000, verjas y barreras 120.000, agua y gas 450.000 y para volver a su estado el Trocadero 250.000. El capítulo cuarto no se halla dividido. Desde el primero de Septiembre se han gastado del anterior presupuesto, 362.535 francos 34 céntimos en el primer capítulo; 1.878.101 y 2 francos; en el segundo 781.930 y 60 en el tercero y 100.000 en el cuarto, aunque no representan sino imperfectamente los gastos de los trabajos verificados.

Se asegura que se terrá en principio de Mayo, es decir, dos meses antes del término fijado las obras del campo de Marte que se componen de 1.500.000 metros cúbicos de desmonte y 70.000 de obra de fábrica. La altura a que se encuentran los trabajos metálicos no permite tener ningún retardo, de modo que en un año se levantará en el campo de Marte un palacio de 24 hectáreas de superficie. Las dificultades que ha ofrecido el sub suelo cavernoso del Trocadero han exigido un gasto suplementario de cerca de un millón, pero a pesar de esto el 10 de Julio próximo estarán terminadas las dos galerías y en el estado de seguridad necesario para empezar la instalación. El número de obreros asciende a 2.250 y hasta ahora solo ha habido que lamentar heridas de poca consideración.

Hoy tendrá lugar en el teatro Real la inauguración de la compañía dramática italiana. La obra que ha de ejecutarse es *Medea*, tragedia en tres actos del maestro Legouve, traducida en verso italiano por el Sr. Montanelli. El reparto de los personajes es el siguiente: Creonte, rey de Corinto, Sr. F. de Colli; Creusa, su hija, Sr. E. Micheletti; Orfeo, Sr. C. Lollo; Jason, Sr. A. Fabrè; Medea, Sr. Pezzana Gualtieri; Nadirza, Sr. A. Campana; Licaon, hijo, Sr. J. Fortuzzi; Melanta, hija, Srta. Fortuzzi; un corintio, señor A. Majo.

Segun hemos oído decir, en la lista de los

senadores electivos figura D. Pedro Antonio Marcon, actual consejero de Estado.

Ha llegado el general Búrgos.

Parece que se han suscitado dificultades por algunos de los más importantes hombres del partido moderado histórico para la reunión magna que segun se dice se celebrará el 20 del actual.

Ayer llegó a esta corte el bajo Sr. Vidal, que ha de actuar en el teatro del Príncipe Alfonso. Dicho artista está encargado del desempeño de la parte de *Mefistófeles* en la ópera de Gounod *Fausto*.

Anoche, como todas en las que se ha ejecutado en el teatro Real *La Estrella del Norte*, han conseguido muchos aplausos la señora Rubini y los Sres. Tamberlick y Rota. La concurrencia, sin embargo, no fué muy numerosa.

El barítono Rota ha recibido brillantísimas proposiciones para actuar en la próxima temporada en uno de los principales teatros de Londres.

Vá a levantarse en Londres una estatua en las orillas del Támesis, entre Somers et House y el Temple, a sir Isambard Brunel, constructor del túnel.

Se ha vendido en Calcuta un diamante llamado el Darya-i-noor por el precio de 5.900 libras esterlinas.

Este diamante parece que tiene aun mejores aguas que el célebre Kok i-noor.

El teniente Zubovitch, del ejército austriaco, acaba de inventar un aparato que permite atravesar a caballo los ríos más anchos. El caballo lleva el cuerpo enteramente cubierto, una cantidad bastante de aire, contenida en el aparato, lo mantiene a flote. La prueba se hizo el sábado de la semana anterior, en Viena, atravesando el Danubio.

Este Sr. Zubovitch es aquel oficial austriaco que alcanzó celebridad en Europa haciendo un viaje a caballo desde Viena a París.

La asociación de ganaderos, deferente a una excitación del ayuntamiento de Sevilla, ha concedido dos premios para la exposición andaluza.

Uno de 20.000 rs. para el ganado merino de lana más fina; otro de 2.000 rs. para el ganado merino del país que pese más siendo de menos tiempo.

En el último consejo de guerra celebrado en Logroño, ha sido sentenciado a pena capital un carabinero, que estando de servicio dió muerte a un compañero suyo é hirió a otro, después de haberles robado.

La Liga de contribuyentes de Badajoz, reunida en junta general, ha acordado dirigir una razonada exposición al señor ministro de Hacienda, protestando contra el pretendido proyecto del reestanco de la sal.

En Gerona, población donde está reciente aún la constitución de la Liga, también se ha determinado dirigir una exposición al señor ministro de Hacienda con igual motivo.

De Huesca llueven exposiciones en el mismo sentido, y no solo protesta la Liga de contribuyentes, sino que también lo hace la Diputación de aquella provincia, y un gran número de ayuntamientos y particulares.

Segun resumen que publica la *Gaceta* de ayer, los negocios despachados per el Consejo de Estado durante el año último, ascienden a 8.065, quedando pendientes para el año actual 539.

Mañana a la una de la tarde se efectuará en la dirección general una subasta para la adjudicación de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden de 4 de Marzo de 1874.

Han sido clasificados: con 4.000 pesetas anuales D. José Ramon Villedor y Blanco; D. Quintín Romero y Tessa con 750; D. José Antonio Gutierrez con 750; D. José Anduaga Martínez con 2.400; D. Eugenio Díaz Pechero con 6.000; D. Zenon Velazquez y Argenta con 750; D. Francisco de Paula Ramirez y Afienza con 875; D. Fermin Falces y Acora con 1.800, y D. Pío Tudela y Sanz con 2.700.

Ayer fué hallado un feto en la calle de Argensola.

El señor gobernador civil de Castellón, cansado de la lucha electoral, y de las dificultades con que tropieza en el arreglo de

aquella desgraciada provincia, insiste en presentar la dimisión de su cargo.

Así al menos lo dice *La Alborada*, periódico que vé la luz en aquella provincia.

El emperador Guillermo, con ocasión de su cumpleaños, dirigió a Bismarck la siguiente carta:

«Estoy profundamente conmovido por las grandes simpatías que este aniversario ha provocado en el seno del pueblo alemán.

Esta general demostración de votos amables han hecho de este día uno de los más bellos de mi vida.

Rodeado de un inmenso círculo de príncipes confederados, he apreciado con satisfacción todo el valor del sentimiento que me conyerte en el centro de las aspiraciones nacionales y en esta manifestación yo cobro nuevas fuerzas para consagrar todos mis esfuerzos a la prosperidad de la patria.

En ese sentido desearia expresar mi reconocimiento a todas las personas que me han felicitado.»

Leemos en *El Eco de Navarra* correspondiente al 1.º del actual:

En la casa diputación de Bilbao se reunieron hace cuatro noches el Regimiento general de Vizcaya y la comisión por merindades, de aquella provincia. Después de una detenida y animada discusión, se puso a votación nominal el siguiente punto:

«Si convenia ó no convocar al país a juntas extraordinarias en las actuales circunstancias.»

Por 16 votos contra 13, se acordó la no conveniencia de reunir juntas extraordinarias en Vizcaya.

Se ha concedido privilegio de invención a M. Jean Pierre por un procedimiento de punto de aguja para obtener la redondez; a don Luis Ibarra y Cortázar, por ídem para la extracción de los cartuchos en las armas de fuego; a M. José Marías Aguellet, por mejoras aplicadas a la combustión de materias líquidas; a M. Alfredo Canille de la Martellio por un género de planchas metálicas; a don José Calafal y Pardo, por una máquina para la fabricación de carretes de seda, y a D. José Casanova y Mollor, por una máquina para cortar, untar, secar, contar y encajetillar las cerillas fosforicas.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

*Santander* 2 (diez mañana).—El vapor correo *Isla de Cuba*, procedente de la Habana, que debía haber llegado a este puerto ayer tarde, no lo efectuó. Practicadas las oportunas averiguaciones, resultó que había embarrancado en un bajo de la playa de Snances a tres millas de Santander.

Se han salvado en diversas embarcaciones los pasajeros todos, los tripulantes y la correspondencia. Se teme no sea posible salvar este magnífico vapor por estar muy agarrado entre la arena. Esta pérdida seria considerable para la empresa *Lopez y Compañía*, pues el *Isla de Cuba* vale unos dos millones.

## VARIEDADES.

### RUMORES DE MADRID.

Que la Cuareisma ha concluido, no es noticia, pero que a los ayunos y a las oraciones sucederán inesperadas fiestas, será quizá para vosotras, mis queridas lectoras, una agradable sorpresa. ¿No es cierto que os pondreis muy contentas cuando os anuncie (en secreto) que el conde de Greppi ha decidido dar el baile que tan solo dejó advenir, que la condesa de Superunda no desiste tampoco del suyo, que la de Velle abrirá también sus salones, que la mariscal Bazaine no se negará probablemente a los ruegos de sus numerosos amigos, que tanto desean visitar de nuevo su espléndida casa, de aquellos inolvidables ratos que hace un año les proporcionó, y que los duques de Fernan Nuñez de seguro recibirán? No esto todo; hay que esperar aún otra función dramática en el elegante *hotel* de la duquesa de Híjar: cuadros vivos en otra no menos aristocrática mansion del Barrio de Salamanca, y también en una conocida casa situada en el centro de Madrid, se estrenará un drama debido a la pluma de una señorita, del que he oído hacer los mayores elogios, y cuyos papeles serán repartidos entre la juventud más inteligente y distinguida de nuestra sociedad.

No muy distante el día de la *matinée d'andant* en el palacio de los marqueses de Viana, los Pierrots, para quienes es la futura fiesta, están contando hasta los minutos que faltan para que llegue ese ansiado momento.

Digno del mayor elogio es el cuadro que representando a los *Pierrots*, ha dibujado el Sr. D. Santiago Arcos.

Yo no quiero, no puedo permitir, lectoras mías, que cuando el elegante *Shating-Rink* se abra, digais al ver los trajes de las damas: «¡si yo lo hubiera sabido antes, también vendría vestida así!» Quiero por lo tanto, explicaros la *toilette* de ordenanza. Una elegante

Los que no conocen el amor pueden hacer tantas suposiciones como los que le conocen demasiado.

Entre tanto el anciano y us compañera entrando por la calle del Barco, siguieron por ella algun tiempo y torciendo a la izquierda por la de Lille, se detuvieron en el núm. 18.

En el momento de atravesar el umbral la joven, mirando de lado lo más imperceptiblemente posible, pudo observar nuevamente a los dos jóvenes.

—¿Qué pretenderán? se dijo interiormente.

Y como tampoco tenía práctica en cuestiones de amor, empezó a temer si la historia del guante seria una gran ligereza, y si ella, sin saberlo, habria cometido una grave falta.

## II.

—Ha entrado en el núm. 18, dijo Edmundo a Gustavo.

—¿Estás ya contento?

—Sí, pero temo...

—¿Qué temes?

—Que no viva en esa casa: aun es temprano, y es muy fácil que vengan a desayunarse ella y su padre.

—Tienes razon.

—¿Cómo lo averiguaremos?

—¿Tienes en ello formal empeño?

—Sí, por cierto.

—Pues pregunta al portero.

—¿Y si ella baja mientras hablo con él?

cuarto, y mañana os traeré la contestación.

La portera hizo aún algunas observaciones sobre las condiciones de la habitación, y nuestros amigos abandonaron la casa, prometiendo volver al día siguiente.

—Esta buena mujer, dijo Edmundo, cuando estuvieron en la calle, no ha descubierto ni remotamente mis intenciones.

—¡Oh! veo que eres un gran diplomático y tienes mucho camino andado.

—Sí, por cierto: ¿no has oído lo que me ha dicho?

—No he puesto en ello gran atención.

—¿Mr. Devaux es médico?

—¿Y qué?

—¿Y qué?... que esto me proporciona el medio de visitarle.

—¿De qué modo?

—Viniedo a consultarle.

—¿Sobre quién?

—Sobre mí.

—Pero si tú no estás enfermo...

—¿Y qué importa? inventaré una enfermedad.

—¿Tomas esta aventura por lo serio?

—Ciertamente; y no la abandonaré

ven ruborizándose y bajando la vista al tomar el guante. Viendo el padre que su hija hablaba con alguien, se detuvo y preguntó: ¿Qué ocurre?

—Padre, respondió la joven, que este caballero ha tenido la bondad de recoger y entregarme un guante que se me habia caído.

El anciano dió a Edmundo las gracias sin mirarle, y volvió a engolfarse en la lectura de su periódico.

Terminado este corto incidente volvió aquel a unirse con su amigo que le dijo: ¿qué tal? ¿estás contento?

—Encantado, amigo mio: esta jovencita es seductora, y creo no equivocarme al asegurar que lo que acabo de hacer no le ha desagradado.

—Pues nada tiene eso de particular.

—Ciertamente; pero la verdad es que me late el corazon de un modo inusitado.

—¿Qué loco eres! Volvamos a tu casa.

—De ningún modo: quiero saber dónde vive.

—¿Y continuarás siguiéndola?

—¿Por qué me he de detener en tan buen camino?

—Después de lo que ha sucedido, no

y hermosa dama, á quien pronto admirareis en ese local, recién llegada del extranjero, y que guarda ahora el más riguroso incógnito, es la que me ha descrito este atavío: la tela debe ser franela inglesa, color de hueso; por supuesto, primera falda sumamente corta de manera que falten cuatro dedos lo menos para que llegue al suelo, y por adorno un volante plegado, de una cuarta de ancho: la sobrefalda muy larga por delante, y con bastante vuelo para que forme ondulantes pliegues; solo debe tener en lugar de recogido, dos anchas tablas por detrás, dobladas en el centro. El cuerpo es una camiseta rusa, coñida por un cinturón de cuero blanco también; cuello y puños de hombre; sombrero hongo de castor blanco con una cinta de gros grain alrededor; este es el traje de rigor para patinar, y me aventuro á decir que mis lectoras no se arrepentirán de haberselo hecho.

Podéis lucirlo también en Biarritz, cuando acudáis el próximo verano á respirar las frescas brisas de aquella playa, pues en ese pueblo se ha construido un salón, que es el mayor de cuantos existen. Dice un periódico, y lo asegura la mencionada señora, que ese local tiene 50 metros de longitud, 30 de anchura, y por lo tanto 1500 metros cuadrados.

El piso es de abeto en el centro, y alrededor de cemento de Portland.

Muy próximos se hallan los matrimonios de las señoras de Roncali con el Sr. D. Antonio Romé; la de Chavarrí, con D. José Vazquez; la de Ezpeleta, con el marqués del Amparo; la de Baldasano, con D. José Primo de Rivera, y la de Magaz, con D. Alvaro Queipo.

Es muy probable que pronto tengamos en Madrid un hipódromo, situado cerca de la Casa de Campo, y para cuya realización, varias y muy distinguidas personas están llevando á cabo las más activas gestiones.

Aunque sea volviendo la vista atrás y sa-

crificando el método, no quiero pasar en silencio, ya que de noticias principalmente se trata, á las señoritas de Fernán-Núñez, Barrechea, Sotomayor, Vincent, Serrano, Silvela, Isasi y Torrecilla, que en los días de Jueves y Viernes Santo han lucido preciosos trajes negros, semejantes al de las manolas, con vistosas mantillas andaluzas llevadas por todas ellas con suma gracia y con la difícil desenvoltura que requiere ese adorno, el más airoso de los que hasta ahora han usado las mujeres. Yo supongo que mis lectores las habrán también admirado, pero si hay alguno que no haya tenido esa suerte, lo deploro con toda sinceridad, pues aquellos trajes eran dignos de rivalizar con la hermosura de sus dueñas.

Pronto se verificará un soberbio banquete en uno de los principales restaurantes, compuesto de todos los escritores dramáticos, y cuya iniciativa se debe á un conocido é ilustre literato.

Varios jóvenes, pertenecientes todos ellos á la distinguida sociedad que se reúne para las suertes del Polo y del Tiro de pichón, me han pedido que les ayude á animar á los demás, para que también se inaugure en Madrid el juego titulado *Foot-Ball*, que es sumamente divertido, y al que toda la juventud inglesa debe ratos muy agradables.

Cuento hoy con poco espacio para explicar á mis lectores el *Foot-Ball* (pié y pelota), pero en la próxima revista, haré su exacta relación. Este ha sido tan solo el estimulante con que deseo hacer prosélitos, y evitando así que los aficionados á quienes he ofrecido esta *proclama* no se impacienten demasiado.

La antigua casa de la calle de Alcalá que hace esquina á la de Sevilla, frente al café Suizo, dejará pronto de estar ese céntrico lugar, puesto que á su derribo seguirá la edificación de un magnífico local, que pertenecerá á la sociedad del *Velos Club*.

No quisiera pecar de indiscreto; mas á pasar de los sanos propósitos que me animan,

me es imposible dejar de descubriros, aunque sea un poco, el misterio de un secreto que me ha sido confiado. Creo que quien me lo refirió no olvidaría que soy mujer; por lo tanto, no se estranará que no sepa ser reservada, y sobre todo, si me dirige algún reproche le contestaré: *abaga por mi sexo*. En prueba de esto, para que no os sorprenda un convite, y sea por lo inesperado algo importante, oid, lectoras mías: dentro de quince días, se verificará un gran baile en una casa que ha dejado por sus fiestas grato é impercedero recuerdo: he dicho el *milagro*, pero no me parece que debo callar el *ante*; pero no es esto todo, hay más aún: dentro de ocho días, una espléndida familia que se afana por obsequiar á sus amigos, llevará á cabo la magnífica jira que se viene anunciando con algún misterio hace una semana. Todo esto quiere decir que os prepareis, y que los trajes de baile y campo se hallen aguardando á la anhelada invitación.

Mientras todas estas fiestas se realizan, y haga nueva materia de nuevos rumores, se despide,

M.

Madrid 2 de Abril de 1877.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Ulpiano, San Pancracio y San Benito Palermo.

CUENTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez, después de la Tercia, se cantará misa solemne, con sermón, que predicará D. Venancio Pardo, terminando con la Sexta. Por la tarde, á las cuatro y media, después de la oración mental, predicará don Juan Nepomuceno Lobo, terminando con la novena, Santo Dios y solemne reserva.

## BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE ABRIL.

| FONDOS PÚBLICOS.                   | Último precio. | MOVIMIENTO |       |
|------------------------------------|----------------|------------|-------|
|                                    |                | Alza.      | Baja. |
| 3 por 100 interior. . . . .        | 11'35          | »          | »     |
| Idem pequeños. . . . .             | 11'35          | »          | »     |
| Fin de mes. . . . .                | 11'40          | »          | »     |
| Fin próximo. . . . .               | 11'55          | »          | »     |
| 3 por 100 exterior. . . . .        | 12'60          | »          | »     |
| Material del Tesoro. . . . .       | 00'00          | »          | »     |
| Deuda del personal. . . . .        | 00'00          | »          | »     |
| Sisas del ayuntamiento. . . . .    | 00'00          | »          | »     |
| Boletines hipotecarios. . . . .    | 00'00          | »          | »     |
| Id. del Banco de Castilla. . . . . | 00'00          | »          | »     |
| Bonos del Tesoro. . . . .          | 57'30          | »          | »     |
| Idem 2.ª serie. . . . .            | 00'00          | »          | »     |
| Idem pequeños. . . . .             | 57'40          | »          | »     |
| Carpetas provisionales. . . . .    | 88'10          | »          | »     |
| Cédulas hipotecarias. . . . .      | 95'25          | »          | »     |

CARRETERAS Y SOCIEDADES.

|                                  |        |   |   |
|----------------------------------|--------|---|---|
| Agosto, 1852, de 2.000. . . . .  | 00'00  | » | » |
| Julio, 1856, de idem. . . . .    | 00'00  | » | » |
| Obras públicas. . . . .          | 00'00  | » | » |
| Ferro-carriles de 2.000. . . . . | 20'70  | » | » |
| Id. de Diciembre, 1874. . . . .  | 00'00  | » | » |
| Id. emisiones de 1875. . . . .   | 00'00  | » | » |
| Id. nuevas. . . . .              | 00'00  | » | » |
| Id. de 20.000. . . . .           | 00'00  | » | » |
| Alar á Santander. . . . .        | 00'00  | » | » |
| Banco de España. . . . .         | 00'00  | » | » |
| Obligaciones del Timbre. . . . . | 103'00 | » | » |

CAMBIOS.

|                                   |       |   |   |
|-----------------------------------|-------|---|---|
| Londres, á 90 días fecha. . . . . | 47'60 | » | » |
| París, á 8 días vista. . . . .    | 4'97  | » | » |
| Burdeos, idem id. . . . .         | 6'00  | » | » |

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 76,75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68,00.—Exterior convenido, 30 Junio de 1873 á id. 1874, 52,00.—Idem corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 74,00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 66,00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 13,00.—Idem idem 31 de Diciembre de 1876, 25,00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77,50.—Primeras partes del mismo, 62.—Resultados de la sexta subasta, 2,00.—Idem de la séptima, 8.—Idem de la octava, 13,00.—Idem de la novena, 16,00.—Idem de la décima, 17,00.—Carpetas para la subasta, 00,00.—Segundas mitades de intereses Julio de 1877, 6,00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 86,00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio 1874, 48,00.

## SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Debut de la compañía dramática italiana.—Medea.—Un nómada d'affari.

ESPAÑOL.—La llave de la gaceta.—El solitario de Yuste.—Callos y caracoles.—ZARZUELA.—A las ocho y media.—A beneficio del Sr. Achille Lupi.—I briganti. Meglio soli che male accompagnati.—Serano il mozzo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El baile de la condesa.—Poner casa.

VARIADA.—A las ocho.—Carambola y palos.—Los muebles de D. Tomás.—No mateis al alcalde.—Bodas ocultas.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La almoneda del diablo.

MADRID

IMPRENTA DE DIEGO VALERO, SOLDADO, NUM. 4.  
K877

## SECCION DE ANUNCIOS.

PEÑA,  
PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA.

Premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del País de Zaragoza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada núms. 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; también se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo; se hacen pelucas para señora, con raya francesa de gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucas con dos rayas de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280 rs.; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, 200 á 220; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs.; ó sea á 30 rs. pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos, muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á 20 reales onza; de 50, á 30 rs. onza; de 60, á 40; de 75, á 50; de 85, á 60; y de un metro, á 100 reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 á 100 rs. par, sortijillas á la ilusión desde 200 á 600 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; de bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 rs. docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son según el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisoños de tejido ó al picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño y clase. También se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señoras y caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera

estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salón independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales: peinado de señora sencillo, 3 rs.; idem un poco rizado por delante, 4 á 6 rs.; idem sortijillas, 4 á 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; peinados especiales á precios convencionales: se hace toda clase de rayas, tapacalvas, tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural, trenillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

## AGUA DE BARCELONA

PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMOSEAR EL CUTIS.

Entre las diferentes clases de leche cutánea, ó sea Agua de Barcelona, que el público conoce, es la mejor sin disputa la del señor D. Francisco Pons.

Para que no se confunda con ninguna otra, se advierte que las botellas legítimas llevan la etiqueta azul y en la tapa las iniciales F. P.

Solamente se vende por cuenta del fabricante á 8 rs. botella en la perfumería y peluquería de Peña, Abada, núms. 24 y 25; en la del Sr. Borges, Arenal, 28; perfumería de Su Majestad; Hijos de Pleguín, Caballero de Gracia, núm. 8, estampería y perfumería; en la del Sr. Arrollo, plaza del Príncipe Alfonso, número 15.

NOTA. Los pedidos al por mayor diríjanse al Sr. Peña, Abada, 24 y 25, Madrid

## LOS DEBATES

DIARIO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes. . . . . 6 rs.  
En provincias, un trimestre. 24  
Por comisionado, un trimestre. 26  
Un semestre. . . . . 40

Ultramar y extranjero, un trimestre. . . . . 60 rs.  
El importe de la suscripción será adelantado.  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid; Sordo, 15, segundo derecha, y en las principales librerías de España.

La correspondencia se dirigirá al Administrador de LOS DEBATES Sordo, 15, segundo derecha.

GRAN FABRICA DE CALZADOS DE LUJO.

RAFAEL DE LA VEGA.

ARENAL, 7, MADRID.

SEIS MEDALLAS DE PREMIO.

Especialidad en calzados de primera clase. Gran fabricación, sin competencia; precios arreglados.



OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS  
TOS, CONSTIPADOS CATARRROS  
(ASMAS) ASPIRANDO el humo pichón en el espejo, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.  
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo  
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

## JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, gripa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendose á 3 y á 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Jacques. Depósitos en Madrid: Agencia Franco Española Sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias.

HILL'S VELOUTINE  
NEW-YORK.

Polvos americanos para conservar el cutis blanco, suave y fresco.  
Unico depositario.—Borrel y Miquel.

MADRID

3. CABALLERO DE GRACIA. 3.

18  
creo muy conveniente que continúes siguiéndola.

—¿Quién lo ha de saber?

—Ella.

—¿De qué modo?

Antes de diez minutos encontrará un pretexto para volver la cabeza; conozco demasiado á las jóvenes.

—Pues si lo sabe, tanto mejor.

—Es que de nada te servirá.

—Quién sabe lo que puede suceder.

—Bien; pero tú no te has de presentar en su casa.

—No.

—Ni le has de escribir.

—Tampoco: pero sabré dónde vive, rondaré su casa, y sin necesidad de llamarle ni escribirle, á fuerza de hallarme siempre en su camino comprenderá que estoy enamorado de ella, y esto será siempre un antecedente. Además, me gustan los amores platónicos. Alguna vez se ha de casar, y entonces, como un marido no es un padre, ni una esposa una doncella, procuraré que me presenten en su casa y le haré la corte.

—¡Diablo! muy lejos caminas.

Durante este tiempo, el padre y la hija habían salido de las Tullerías y

23

De este modo esperaba encontrar á la joven, pero la escalera estaba desierta. Contentóse, pues, con preguntar sencillamente á la portera aparentando examinar el cuarto: ¿no vive aquí un caballero anciano que tiene una hija?

—Mr. Devaux; respondió esta.

—Efectivamente, ese es el nombre. La hija tendrá de 16 á 17 años, y si mal no recuerdo, se llama Julieta.

—No, señor se llama Antonina.

—Tiene V. razon, ahora que recuerdo; su madre ha muerto, ¿no es verdad? se venturó á decir Edmundo.

—Hace dos años, caballero.

Edmundo miró á Gustavo, como diciéndole: ¿no te parece bien lo que hago? y exclamó ¡pobre señora Devaux!.

—Si queréis subir, continuó la portera, viven en el segundo piso.

—No, no; temería ser molesto; pero me consideraré feliz viviendo en la misma casa en que ellos. ¿Y qué hace actualmente Mr. Devaux?

—Ejerce, como siempre, la carrera de médico.

—¡Ah! es verdad... oí que se había retirado... Está bien, señora, añadió, sabiendo cuanto deseaba; me agrada el

22

—Todo se reduciría á que te viera y á que pudiera reconocerte el padre.

—En cuanto á eso, no es posible, pues ni aun me miró cuando entregué el guante á su hija.

—Entremos, pues; así nada hacemos. Y los dos jóvenes se adelantaron hacia la casa.

Mientras esto sucedía en la calle, había oculta tras una persiana una hermosa cabeza vigilando á los dos amigos, y no pudo reprimir un movimiento de sorpresa al verlos dirigirse á la puerta de la casa.

—Ya tengo un pretexto, dijo Edmundo de repente, después de echar una mirada á su alrededor.

—¿Cuál?

—Vas á verlo. Señora, añadió, dirigiéndose á la portera, ¿teneis algún cuarto desahogado?

—Sí, caballero.

—¿Es interior ó exterior?

—Exterior.

Después de enterarse de los demás detalles de piso, número de piezas y alquiler, dijo Edmundo: señora, me conviene: ¿teneis la amabilidad de enseñarme el cuarto en cuestión?

19

tomado el Puente Real, lleno siempre de transeúntes. La hermosa niña creyó que sin riesgo de ser vista podría volver la cabeza entre la multitud. En efecto, miró rápidamente hacia atrás, y distinguió á la distancia de veinte pasos, á sus dos perseguidores, que notaron su curiosidad.

—Ha mirado, dijo Edmundo.

—Ya te dije que miraría, contestó Gustavo.

—¿Pero, querido amigo, no podría suceder que estuviese casada?

—¿Con ese anciano?

—No, puesto que le ha llamado padre, sino con algún otro. Otras más jóvenes están casadas: ya lo averigüemos.

Los dos amigos siguieron largo tiempo haciendo suposiciones, y Edmundo interpretando mal la mirada que la joven le dirigió al darle las gracias. Forjaba en su imaginación una multitud de probabilidades halagadoras respecto á él, y que por lo mismo no se atrevía á comunicar á su compañero.

Advertiremos, sin embargo, que en esto no obraba Edmundo como un fátuo, sino muy al contrario; en materias de amor tenía una timidez é inesperienza notables.